

ACTA 56.

Según la hora 19 del día 5 de septiembre del 2008 se reúne la Comisión Honoraria de Ediles de Empolme Olmos estando presentes actuando como titulares los Ediles presidente Victor Henríaff, José Tinto, Fernando Treviño y Enrique Telo, Ediles suplentes Jacinto Ramos, Wilson Santos, y con protesta la secretaria de la Junta Local Srta. Pamela González.

En materia: El fin de semana comenzaron las máquinas a trabajar en Bormis La Capilla.

- Debido al planteamiento de la empresa Puntos del Norte sobre el mal estado de la calle Trinito y tras se procedió hacer un sellado provisional en tierra para facilitar la circulación de los omnibuses, sin dejar de extender el cronograma acordado con Obras.
- Vecinos de la calle Antonina Olmos presentaron solicitud con firmas para que se culmine la reparación de la misma.
- Se colocó focus y cableado en Plaza, La Cudilla y Torpedero, pto. terminar con la plaza del Chuquiqui del Este.
- Se está programando reunión con Arq. Lorene Roche para explicación sobre

pleno de proyectos de plaza a realizar en espacio libre a lado de Av. Luis A. de Herrera.

- Tiene que se aprueba Decreto N.59/08 sobre ferias y ponedores ambulantes. Creación de Tripartita, : secretario de Junta, 2 Ediles locales y 2 feriantes.
- Se habló con Alfredo Fernández (director de Cultura) y aún no hay novedades de la casa de la Cultura.
- Se está preparando la semana de la Cultura y el Deporte en Navien.
- Se está trabajando para el día del Patrimonio.
- Pericon Navienel, por los 180 años del Población Nacional.
- Viste de Compensación Cloro de Luna, pedido de poblaciones, Banderines y combustible.
- Pedidos del Polémico Dominguez sobre trofeos para festival del 19 de octubre.

Tema del día: se elige representante para Tripartita de Ferias, se vota afirmativo 4 en 4 el Edil Enrique Ndo.

Se vota afirmativo 4 en 4 el Edil José Talledo.

Por parte de Feriantes ya fueron elegidos los representantes: Ana Lebrón y Fabrice Santos.

El Edil Paul Martínez pide licencia por 30 días a partir de la fecha de hoy.

- Recibimos al Director de Tránsito Sr. Marcelo Fernández.

Se le comunica del inconveniente que causan los camiones y todo el tránsito pesado que circula por el Pueblo, sumándose al problema de que luego de comunicarlo a los vecinos de que se pensaba asfaltar el camino a la fábrica durante el año 2008 y esto obra ^{ahora} no tiene fecha de realización. Existe tensión y enojo de vecinos de contener la ruta, si bien hasta ahora han repositado el diálogo con la junta y con los Ediles.

El Director nos dice que los vecinos no quieren ser parte de la solución y que el porque de puros crean en forma desmedida y que él cree que en algunos casos habría que ser más dura (aunque este discurso no sea coherente en un gobierno de concepción filosófica de izquierda). Con respecto al tránsito pesado no hay norma para sancionar, no hay marco legal. Existe un decreto que establece que el inspector de

Tramite puede llevar a la balanza más cercana a por un período
y por si este excedido de por.

Existe una ley del año 1935 que establece y habilita al Intendente a
decretar una norma para establecer la circulación del tramite para
se cree que se podría hablar con Obras y con la empresa privada
de camiones para establecer un recorrido nuevo y disminuir el
tramite pasado por el centro del Pueblo.

También que habría que establecer un honorario de corte y descarga.
Con respecto a las jornadas en moto el Director menciona que ya están
ejemplos que han mejorado este tipo de problemas, menciona que
hay lugares donde un agente policial concurre a prestar a las personas
de estos honorarios por la responsabilidad de estos sobre los actos de
estas personas.

Se define realizar una reunión con dos encargados de la Policía el Sr.
Muniz y el Sr. Barbosa, jefe de la Zona 3, para hablar sobre actuación
en el Tramite. Queda al Edil Enrique Nolasco en comunicarse con
ellos y concretar una reunión a realizarse lo antes posible entre
jefes de la Policía, Director de Tramite, Encargado de Subcomisaría de
Almas y Junta Local.

Se levanta sesión siendo la hora 20:40, convocando a próxima sesión
el día 19 de setiembre del 2008 en sala de sesiones de la Junta
Local de Ediles.

[Firma]

[Firma]